

Martes, 14 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Belvís de Monroy

ANUNCIO. Acuerdo de cesión de uso de parcela municipal al coto social "El Berrocal".

Aprobado inicialmente el expediente n.º 439/2026 de cesión de uso de la parcela 61 polígono 7 al Coto Social "El Berrocal", por acuerdo del Pleno de fecha 7 de julio de 2026, en virtud del artículo 110 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado/a por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

<http://belvisdemonroy.sedelectronica.es>

Belvís de Monroy, 7 de julio de 2026

Fernando Sánchez Castilla

ALCALDE-PRESIDENTE

